

TRAMITADA
28 DIC 2012
OFICINA DE PARTES
DIREC. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

**MINISTERIO DE
 HACIENDA
 OFICINA DE PARTES**

R E C I B I D O

AUTORIZA EL PAGO A RUBILAR Y GONZALEZ SECURITY LIMITADA, POR SERVICIOS PRESTADOS EN CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 28 DIC 2012

5949

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P N° _____/

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL MOP N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°20.557, de Presupuestos para el Sector Público año 2012; el DS MOP N°282/2011; la Resolución DGOP Exenta N°3919/2012; y la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

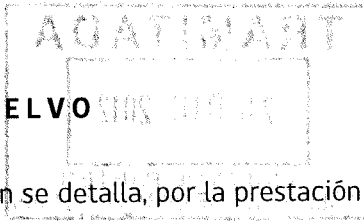
Que, con motivo de la celebración del Aniversario SOP - DGOP, a la cual asistieron el Subsecretario, autoridades DGOP, entre otras, se contrataron los servicios de seguridad (guardias);

Que, el Reglamento de la Ley de Compra, DFL N°250/2004 del Ministerio de Hacienda, especifica en la letra c) del artículo 53, que excluye del sistema "las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información", por lo cual se realizaron las contrataciones directamente;

Que, es necesario dictar la resolución correspondiente a fin de autorizar el pago con presupuesto de la DGOP, y

Que, la Dirección General de Obras de Obras Públicas (Programa 0209), cuenta con presupuesto disponible para pagar el servicio señalado precedentemente.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF POR \$	59.500.-
IMPUTAC.	22-08-002
PROGRAMA	0209
CONTRATO N°	
TD 5 N°	
REFRENDACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIO ANDRE PHILIPPE GONZALEZ DAL URBINA Analista Unidad Coordinación y Programación DGOP - MOP	
VºBº	
Asesoría Jurídica	



RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, el pago a la empresa que a continuación se detalla, por la prestación de servicios en celebración aniversario de la DGOP y SOP:

RUT	EMPRESA	NUMERO FACTURA	MONTO
76.519.610-8	RUBILAR Y GONZALEZ SECURITY LIMITADA	000035	\$59.500.-
		TOTAL	\$59.500.-

2. **IMPUTESE Y PAGUESE**, la suma de \$59.500.- (cincuenta y nueve mil quinientos pesos), IVA Incluido, al Subtitulo 22; Ítem 08; Asignación 002, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas, Programa 0209, año 2012
3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a Pablo Ubeda Alarcón, Jefe Unidad de Abastecimiento DGOP y Paola Acevedo Molina, Jefa Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP


PUA/LPN
N° de Proceso: 6408746